

# ORDENACIÓN TURÍSTICA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA COMUNIDAD DE MURCIA \*

Aurelio Cebrián Abellán\*\*  
*Universidad de Murcia*

## RESUMEN

La ordenación turística, incluida en la ordenación territorial, requiere también de la cooperación a múltiples bandas, una fórmula que aporta coherencia a la propia actividad turística y al patrimonio, y que permite el aprovechamiento integral de los recursos. Dispone de un planteamiento acabado en la Comunidad de Murcia, y queda reflejada en convenios, programas y proyectos en los que colaboran Administraciones y organismos e instituciones diversas. Los resultados se encuentran en grandes proyectos turísticos integrados, o consorcios turísticos, en planes de dinamización o excelencia turística, y hasta en otras fórmulas variadas, como planes turísticos, las actuaciones de apoyo a consorcios, y la participación en proyectos comunitarios.

**Palabras clave:** proyectos turísticos integrados, planes de dinamización y excelencia, planes turísticos, apoyo a consorcios, proyectos comunitarios

## ABSTRACT

Tourist planning, as part of spatial planning, requires multilateral cooperation to provide coherence to tourist activity and to heritage preservation, as well as it allows an integrated use of resources. A developed tourist planning exists in the Region of Murcia in the shape of consortiums, programmes and projects involving public administration and other bodies. Results from this planning can be found in integrated tourist projects, dynamisation plans or plans of excellence, even in tourist plans, specific support actions for consortiums and EU projects.

**Key words:** integrated tourist projects, plans of excellence, dynamisation plans, tourist plans, support actions for consortiums, EU projects.

\* Fecha de recepción: 3 de octubre de 2006

Fecha de aceptación y versión final: 18 de diciembre de 2006.

\*\* Departamento de Geografía. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España).  
E-mail: [aurelio@um.es](mailto:aurelio@um.es)

## INTRODUCCIÓN

La autonomía en la planificación y ordenación requiere de la colaboración interinstitucional, un planteamiento acabado en la Comunidad de Murcia, entre otras razones por imposición de la misma actividad turística, por una demanda al alza, una de las claves del desarrollo regional. Son múltiples los recursos y posibilidades que ofrece la región, cuyo aprovechamiento integral urge de planteamientos amplios, coherentes y coordinados, en las escalas territorial e institucional, razones que han llevado a la actuación en varios frentes y con diversos partícipes. Dicho planteamiento queda reflejado en la colaboración interinstitucional básica (*Grandes Proyectos Turísticos Integrados*, o *Consortios Turísticos*, y *Planes de Dinamización* y de *Excelencia Turística*), y la derivada (*Planes Turísticos*, *Actuaciones de Apoyo a Consortios*, y participación en *Proyectos Comunitarios*).

### 1. ACTIVIDAD TURÍSTICA Y ORDENACIÓN

#### 1.1. La integración en la ordenación del territorio

Una actividad turística eficaz ha de estar integrada en el territorio, conjugarse con las no turísticas, ser complementaria con y de otras, valorar al espacio de destino turístico como un sistema productivo singular orientado por la propia demanda turística, etc., porque ordenar un territorio consiste en aplicar las opciones económicas óptimas evitando los riesgos previsibles. De ahí que la planificación y gestión sostenible de un espacio turístico hayan de ser globales (integración de lo natural, económico y social), haciendo partícipes a todos los agentes con intereses en la actividad turística, desde la descentralización, porque un producto turístico se transforma en un motor de desarrollo cuando sea participativo y sostenible, y cuando las Administraciones se comprometan en la conservación del patrimonio, se incorpore la refuncionalización del medio (Cebrián et al., 2001; Etxezarreta, 1998), y se de un lugar central a los vínculos de la población y su entorno (Farrel, y Thirion, 2001); etc.

Todo ello requiere de planes, que deben de contemplar el conocimiento de la demanda, pues sólo conociendo el binomio demanda-recursos se puede y debe actuar, delimitando el territorio ofrecido como producto, así como la actividad turística concreta en función de la demanda, preservando e integrando a los patrimonios en el contexto socioeconómico en que se insertan. Y esa ordenación incorpora variables: la refuncionalización del espacio; las inversiones en ofertas complementarias e infraestructuras; las nuevas pautas territoriales, que alumbran a espacios muy complejos; etc. Además, ha de contemplar a una normativa comunitaria aplicable mediante la ordenación del territorio, los planes urbanísticos, la obligatoriedad de los estudios de impacto ambiental, etc. (Eduard, 1997). Y se ha de elegir entre una actuación exclusiva a través de incentivos directos (subvenciones), fiscales (exenciones) y financieros indirectos (servicios públicos, infraestructuras...), entre un modelo intervencionista (con la iniciativa en manos del Estado), o descentralizado, con unos servicios públicos que

actúan por gestión directa (con o sin órgano especial, patronato, fundación o sociedad privada de capital público), o indirecta (concierto o empresas mixtas...), unida a la colaboración de fundaciones que garantizan independencia, mejor gestión económica, mayor participación ciudadana... (Jaimez. 2004). Entre los primeros resaltan los programas estatales, como los *Planes de Dinamización Turística*, que nacieron del *Plan FUTURES*, que compaginó turismo y gestión ambiental en los *Manuales de Buenas Prácticas*, en la búsqueda de la mejora de las actividades turísticas en los entornos naturales y urbanos. Fueron planteados para la cooperación entre instituciones (Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMEs, 1998), como un mecanismo destinado a generar un efecto dinamizador sobre las localidades, centrado en la diversificación y enriquecimiento de la oferta turística, ordenación y actuaciones en el medio natural (aplicación de la *Agenda 21*, planes de protección, recuperación de espacios naturales), recuperación urbanística y del patrimonio, etc., y dirigidos a destinos turísticos emergentes, a pequeñas ciudades con notable patrimonio histórico-artístico o riqueza material, introduciendo la creación de nuevos productos, la recuperación ambiental, etc. Y los de *Excelencia Turística*, ahora para destinos turísticos consolidados. Unos y otros están enmarcados en el *Plan Integral de Calidad Turística Española 2000-2006* (PICTE), que apuesta por la calidad y apoya a los modelos arquitectónicos de ingeniería y urbanismo, y a las marcas interregionales, y que comprende, además al *Municipio Turístico Sostenible*.

Todos se definen por la participación de las Administraciones (estatal, regional y local), funcionan a través de convenios entre la *Secretaría General de Turismo* (Ministerio de Economía), las *Consejerías de Turismo, Comercio y Consumo* de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos o *Mancomunidades de Servicios Turísticos*, están financiados a partes iguales por las tres Administraciones, bajo la premisa de una duración de tres o más anualidades, y quedan abiertos a las organizaciones empresariales del sector turístico en el destino. Y su objetivo preferente reside en potenciar a los destinos, emergentes o consolidados, completado con otros: la puesta en valor y uso turístico de los recursos del medio urbano y natural; la creación de nuevos productos turísticos; el desarrollo de la oferta de servicios; el fortalecimiento integral del tejido empresarial; la sensibilización de la población al desarrollo turístico; y la integración del destino en redes que agrupen a otros con ofertas similares.

Pero la cuestión es más compleja porque las Comunidades Autónomas legislan (sobre la declaración de áreas naturales, el patrimonio cultural y la creación de productos culturales) mediante una normativa adaptada, que en Murcia ha permitido la creación de grandes proyectos turísticos integrados: *Caravaca Jubilar* (turismo religioso), *Lorca, taller del tiempo*, y *Cartagena, Puerto de Culturas* (Cebrián, 2004). Y también porque una opción interventora muy viable aparece desde el gobierno local (Cebrián, 2003), como promotor y regulador turístico (Calle, 2001; García Hernández, M<sup>a</sup>. 2002; Gómez, 2000; Herrero, 2000; Troitiño, 2000; Vera y Dávila, 1995; ...). Y esa intervención se realiza en alianza con las Administraciones, aprovechando las actuaciones de las instituciones regionales (*Consejerías de Turismo*), y su incidencia sobre las provinciales (Patronatos Provinciales) y locales (concejalías), y con la iniciativa privada.

La actuación de las Administraciones regionales y locales se ejerce mediante dos líneas:

- La *autonomía*, con tres ejes: *el Pacto Local*<sup>1</sup> (las Comunidades Autónomas disponen de competencias en ordenación turística<sup>2</sup> y los municipios pueden realizar las actividades complementarias<sup>3</sup>); el *Municipio Turístico* (otorga competencia en actividades o instalaciones culturales<sup>4</sup>, y en cuidado ambiental, con otro planteamiento acabado en la Comunidad de Murcia); y los *Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico Municipal* (derivados de los *Planes de Dinamización* o *Excelencia Turística*, y susceptibles de integrar a las políticas patrimoniales, urbanísticas, ambientales y turísticas en el marco de la ordenación del territorio) (Campesino, 2004).
- La *colaboración*<sup>5</sup> y *cooperación*<sup>6</sup> *administrativa*, con resalte de los *Consortios o Patronatos de Turismo*<sup>7</sup> y *Mancomunidades*, desarrolladas con las *Iniciativas Comunitarias*, como LEADER<sup>8</sup>, y con PRODER. Un LEADER dispone de un *Programa de Innovación Rural* (Florencio, 2000; Garro y González, 1992; Godard et al, 1987), con medidas no productivas (conservación del medio), dirigidas a potenciar a los recursos endógenos (revalorizando al patrimonio) (Beltrán, 1994; Duarte, 2000; Rodríguez, 2001), desde estrategias territoriales adecuadas al contexto local<sup>9</sup>. LEADER + incluye al turismo mediante el impulso de las normas urbanísticas y de ordenación territorial, ayudas para la implantación de sistemas de calidad, comercialización conjunta de la oferta turística, etc. (Cebrián, 2001). Y PRODER (*Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales en las Regiones del Objetivo 1*, específico de España), aplica el método LEADER, con acciones para la renovación de pueblos y protección y conservación del medio y del patrimonio rural, fomento del turismo y artesanado, etc., aunque se ha centrado en el embellecimiento de pueblos, la restauración arquitectónica tradicional, el restablecimiento de actividades artesanales, etc.

## 1.2. El ajuste a la demanda

Al margen de la masiva demanda de turismo de sol y playa, que ha conducido a la saturación, hay otras derivadas de la dimensión adquirida por los turismos de interior (cultural, de naturaleza, rural...), difíciles de cuantificar (por el uso del vehículo privado, de viviendas prestadas por amigos o conocidos, etc.), pero muy representativas, a las que

<sup>1</sup> Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

<sup>2</sup> En virtud de lo previsto en el artículo 148. 1.18 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

<sup>3</sup> El artículo 30 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local permite a las Comunidades Autónomas establecer regímenes especiales para municipios que reúnan en su término el predominio de actividades turísticas.

<sup>4</sup> Se trata de una autonomía ya emanada de la *Carta Europea de Autonomía Local*, de 1985.

<sup>5</sup> Se da cuando una Administración está en posición de superioridad respecto a otra.

<sup>6</sup> Aparece cuando las Administraciones se encuentran en plano de igualdad.

<sup>7</sup> Con naturaleza de entidad de derecho público, a diferencia de las mancomunidades de municipios, y pueden pertenecer al consorcio entidades privadas sin ánimo de lucro.

<sup>8</sup> Al amparo del Reglamento CEE Nº 4253/88.

<sup>9</sup> ES 18.5.2000 Diario Oficial de las Comunidades Europeas C 139/5.

se dedica atención porque crecen de forma continuada y diversificada, incluyen a buena parte del territorio no costero, los recursos interiores son abundantes y solicitados (Cebrián, 2006 a), en la política turística regional interesa la diversificación de actividades (Cebrián, 2006 b), las iniciativas locales han proliferado, el gasto medio por visitante es cada vez más representativo, etc. La mejor prueba se encuentra en los turismos cultural y rural, cada vez más consolidados, y que requieren de mayor ordenación y ajuste.

El turismo cultural disfruta de grandes proyectos integrados, con un 43% de visitantes de varias épocas del año, de Comunidades limítrofes y de Madrid y Cataluña, a los que se añade otro 25% de extranjeros. Más del 40% lo hacen con la familia, la mitad se han desplazado con tres y cuatro personas, y en la cuarta parte la estancia es superior a quince días. Entre sus preferencias se encuentran el disfrute de la naturaleza (65% de los casos), junto al de monumentos (55%) y la realización de excursiones (38%). Y el gasto medio por persona es de unos 80 euros al día (Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, 2006 a).

En turismo rural la Comunidad ha recibido en 2004 unos 70.000 visitantes, con una estancia media de cuatro días (Centro Regional de Estadística de Murcia, 2006). Y resaltan algunas comarcas que reciben a un 63% de visitantes repetidores, en familia (42%) y en pareja (la tercera parte). Su base de difusión básica es Internet (60%), y el perfil es de varias épocas del año (58%) y de verano, de origen nacional (86%), con destinos preferentes en el Noroeste (31%) y Valle de Ricote (23%). Su estancia media es de entre tres y siete días, con uso preferente tanto de viviendas de amigos o conocidos como de casas rurales y hoteles de tres estrellas. Entre sus actividades se encuentran el disfrute de la naturaleza (93%), senderismo (45%), excursiones (32%), etc., con un gasto medio de 75 euros al día (Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, 2006 b). Al considerar a todas las variantes del turismo de interior se llega a los 170.000 visitantes, distribuidos de forma bastante homogénea a lo largo del año, dos datos indicativos de otros tantos logros: la diversificación turística, y la superación de la estacionalidad. Son esencialmente nacionales (Madrid, Comunidad Valenciana y Cataluña), ya que los extranjeros sólo alcanzan el 14%, con una estancia media que baja a los tres días y un crecimiento anual de casi el 10% (Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, 2002).

## 2. LA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA

La demanda turística en esta Comunidad es masiva (casi un millón de visitantes y más de cuatro millones de pernoctaciones en 2000), con tasa interanual del 10% de crecimiento. Pero está todavía muy concentrada en los destinos de sol y playa, que no sólo incorporan congestión y estacionalidad, sino una desorbitada expansión de las actividades costeras, regulada por unas discutidas *Directrices del Litoral de la Región de Murcia*. Sin embargo frente a ella se consolida otra demanda de destinos de interior, diversificada y al alza, para cuya ordenación se ha partido del principio de que no se dispone de un único modelo o tipo de plan, y de que existen tratamientos jurídicos diferenciados para cada modalidad (Sanz, 2002). Por ello la planificación turística se aborda desde el citado *Plan Integral de Calidad del Turismo Español (2000-2006)*, que contempla las competen-

cias de las Administraciones, incluidas las correspondientes a las locales, para quienes la legislación turística no es clara, pero tampoco excluyente. Y desde un componente amplio, desde una planificación entendida, al tiempo, como medio y fin, desde planes generales y sectoriales, desde una estructuración endógena, participativa, integrada (porque engloba a recursos públicos y privados), e interconectada (con otros planes territoriales).

Colaboración y cooperación interadministrativa han alumbrado un gran número de convenios, programas y proyectos, incluidos los comunitarios (Cebrián, 2003), hecho posible por la aludida planificación turística regional acabada. La base es doble:

- El *Plan de Fomento del Turismo de la Región de Murcia*, encargado de señalar las razones: la falta de inversiones e infraestructuras, la dispersión organizativa, la necesidad de nuevos productos y de sistemas de calidad, etc. Se desarrolla en sintonía con el principio del desarrollo turístico sostenible, coordinado con el *Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo*, articulado en cuatro frentes: formación (con la creación de centros de cualificación turística), información (con la de la *Red de Información Turística*), promoción, y calidad en las empresas. Y está apoyado en varios frentes: desestacionalización, diversificación, vertebración de actividades, sinergia de acciones complementarias, etc.; y en las funciones administrativas concretas (diseño, coordinación, financiación, etc.).
- El *Documento Base para las Directrices de Desarrollo Turístico Sostenible de la Región de Murcia* (2002), que fija los objetivos para el desarrollo turístico (económicos, sociales y ambientales) y las estrategias (crecimiento, competitividad, mercados-productos y posicionamiento), y marca las líneas de actuación, las correspondientes a los Planes Directores de Infraestructuras, accesibilidad y equipamiento turístico.

## 2.1. La cooperación básica

Participan las Administraciones (comunitaria, central, autonómica y local), y entidades privadas (en ocasiones con una consideración pública), en una ordenación que dispone de dos líneas básicas: los *Grandes Proyectos Turísticos Integrados* (Cebrián, 2004, 2006 a y b), o *Consortios Turísticos* (Cebrián, 2001), y los *Planes de Dinamización* y de *Excelencia Turística*. Y a ellas se añade la derivada de las líneas comunitarias.

### 2.1.1. Los consorcios turísticos

Es una figura de asociación que ha crecido de forma muy notable, entre los *Ayuntamientos* y la *Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio*, hasta alcanzar la docena: *Desarrollo Turístico y Cultural Ciudad de Lorca (Lorca Taller del Tiempo)*; *Cooperación y Desarrollo de la Comarca del Noroeste* (Bullas, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cehégín y Moratalla); *Desarrollo Turístico y Cultural de Cartagena (Cartagena Puerto de Culturas)*; *Centro de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar*; *La Manga Consorcio* (en Cartagena y San Javier); *Vía Verde del Noroeste* (en Bullas, Caravaca de la

Cruz, Cehégín y Mula); *Murcia, Cruce de Caminos* (en la capital regional); *Desfiladero de Almacenes* (en Cieza y Calasparra); *Mancomunidad Valle de Ricote* (en Abarán, Archena, Blanca, Ojós; Ulea y Villanueva del Río Segura); *Medina Nogalte* (en Puerto Lumbreras); *Mazarrón*; y *Sierra Minera* (en Cartagena y La Unión).

### 2.1.2. Los Planes de Dinamización y de Excelencia Turística

Entre los *Planes de Dinamización Turística* algunos ya han finalizado:

- *Mazarrón*. Surgió en 1998 con un convenio entre el *Ministerio de Economía y Hacienda*, la *Consejería de Industria, Trabajo y Turismo*, el *Ayuntamiento de Mazarrón* y la *Asociación de Empresarios Consorcio Náutico de Mazarrón*, destinado a la mejora de la competitividad turística. Sus objetivos se centraron en: la puesta en valor y uso turístico de los recursos de los medios urbano y natural, la creación de nuevo productos, el desarrollo de la oferta de servicios, la integración del destino en redes, etc. Entre sus actuaciones más relevantes se encontraron: la promoción y señalización turística, el diseño de rutas de senderismo, la mejora del paseo marítimo, el acondicionamiento del casco urbano, la sala arqueológica de la factoría de salazones romana (Puerto de Mazarrón), etc. Finalizó en 2002 con una inversión de 225 millones de pesetas (y aportación idéntica de las Administraciones), de la que obras e infraestructuras turísticas (equipamiento y acondicionamiento urbano) acapararon el 56%.
- *Águilas*. Parte del convenio entre las Administraciones públicas citadas, el *Ayuntamiento de Águilas* y la *Asociación de Empresarios Consorcio Águilas Villa Náutica*, en el mismo año, con idénticos objetivos, presupuesto y reparto que el Plan precedente. Entre sus actuaciones básicas se encontraron: las rutas de senderismo (monte del Castillo, El Hornillo y Cabo Cope), el balizamiento de zonas de buceo recreativo y baño en playas, los acondicionamientos del museo del ferrocarril (cedido por RENFE), Termas Romanas, Museo del Carnaval, y Plazas Alfonso Escamez, Robles Vives y San José, la restauración de Molino de los Alacranes, la creación del Museo Arqueológico y del Centro de Interpretación del Mar, la remodelación del paseo marítimo de Levante, etc. Las obras de infraestructura turística acapararon el 70% del presupuesto.
- *Cartagena*. Surgió en la misma fecha, con idénticos objetivos y Administraciones firmantes, más el *Ayuntamiento de Cartagena* y la *Asociación Consorcio Turístico Cartagena Cultural*. Entre sus actuaciones más relevantes se encontraron: el acondicionamiento de los yacimientos de Puertas de Murcia, la protección de la Muralla Púnica, los festivales de *La Mar de Músicas* y *Músicas del Mediterráneo*, la recuperación de la Cala Cortina y del yacimiento arqueológico Avgusteiom, la adecuación de la Calzada Romana, el acceso al Cerro Vulcano, etc. Por ello las obras e infraestructuras turísticas acapararon el 81% del presupuesto.
- *Caravaca de la Cruz*, un complemento del proyecto *Caravaca Ciudad Santa*, desarrollado por la sociedad pública *Caravaca Jubilar, SA*, surgido en diciembre

de 2002 por un convenio entre el *Ministerio de Economía y Comercio*, la *Consejería de Turismo y Cultura*, el *Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz* y la *Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz*. Sus objetivos han sido similares a los precedentes, más el fortalecimiento integral del tejido empresarial, la sensibilización de la población al desarrollo turístico, etc. Finalizó en 2004 con una inversión de 1,35 millones de euros, repartida de forma homogénea entre las entidades públicas, con el frente principal en los equipamientos turísticos, seguidos de la comercialización turística. Entre las actuaciones básicas resaltaron: el portal web interactivo, televisión, archivo documental fotográfico y vídeo (para dar a conocer el Plan y sus actuaciones, con la cuarta parte del presupuesto); y el museo de instrumentos musicales de Barranda (con más de la mitad).

- *Valle de Ricote*. Disfruta del mismo origen que el precedente, e integrantes públicos, más la *Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote*. Finalizó en 2004, con una inversión de 1,35 millones de euros, también repartida de forma homogénea entre las entidades participantes. Los objetivos han sido idénticos, y entre las actuaciones básicas estuvieron: el diseño de rutas (de los molinos, ermitas y norias), y el *Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote*. De ahí que las obras e infraestructuras hayan acaparado tres cuartas partes de la inversión.

Otros *Planes de Dinamización* están en fase de desarrollo:

- *Murcia-El Valle*. Surgido en diciembre de 2001 por un convenio entre el *Ministerio de Economía y Hacienda*, la *Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio*, el *Ayuntamiento de Murcia* y la *Federación de Empresarios de Hostelería de Murcia*, su planteamiento se apoya en dos líneas: la mejora de la competitividad turística, y la conversión del Valle y de su entorno en un centro turístico sostenible. Pretende lograrlo mediante: el aumento de la calidad de los servicios turísticos de destino; la mejora de los medios urbano y natural del municipio de Murcia; la ampliación y mejora de los espacios y servicios públicos; el aumento y diversificación de la oferta complementaria; la creación de nuevos productos; la implicación de la población y de los agentes locales en una cultura de la calidad; y la creación de órganos de cooperación y coordinación para la gestión del turismo. Finaliza en 2006 con una financiación de 1,8 millones de euros, repartida por igual entre las instituciones públicas. Las obras e infraestructuras han acaparado el 69% de las inversiones, especialmente el entorno del *Santuario de la Fuensanta* y el *Centro de Interpretación de El Valle*.
- *Sierra Espuña*. Puesto en marcha en diciembre de 2002 por un convenio entre las instituciones públicas citadas y la *Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña*, y también finaliza en 2006. Sus objetivos son parecidos a los del Plan precedente, aunque el central consiste en potenciar el turismo (sin incrementar de forma significativa el número de turistas) en el mayor y más antiguo parque natural de la región, con la puesta en valor de los equipamientos recreativos, inmuebles y otros recursos patrimoniales y etnográficos. La inversión es de 1,6 millones de euros, repartidos por igual entre las diferentes instituciones, incluida la

Mancomunidad. Las actuaciones básicas han consistido en señalizaciones y mejora viaria, restauraciones y acondicionamientos turísticos (con especial resalte de los pozos de nieve, las edificaciones más emblemáticas del parque). De ahí que las obras e infraestructuras hayan acaparado el 69% de la inversión.

- *Noroeste*. Surgió en diciembre de 2003 con el convenio entre las instituciones generales, la *Mancomunidad Turística del Noroeste*, y la *Federación Regional de Empresarios de Hostelería de Murcia*, con el objetivo del fomento del turismo rural y cultural. Dispone de dos líneas básicas de actuación: la puesta en valor de los recursos turísticos (desarrollo de itinerarios conectados con la *Vía Verde del Noroeste*, mejora de la imagen urbana de los cascos históricos y de la señalización turística, desarrollo de la oferta museística y de las rutas turísticas, actuaciones en riberas y embalses, gestación de espacios temáticos, y reutilización del patrimonio); e información y fomento del turismo (implantación de una imagen de marca de destino, promoción turística, implantación de la calidad, etc.). Finaliza en diciembre de 2007, con una inversión total de 2,16 millones de euros, repartida por igual entre los participantes, incluida la Mancomunidad. Las actuaciones se han centrado en acondicionamientos, la *Vía Verde del Noroeste*, la creación del centro de interpretación del arroz, la mejora de la ruta del vino, etc. Por ello las obras e infraestructuras han acaparado el 81% de la inversión,
- *Nordeste*. Surge en 2003 con un convenio entre las dos instituciones generales y la *Mancomunidad de Servicios Turísticos del Nordeste*, con una financiación de 2,16 millones de euros, repartida a partes iguales. Entre sus objetivos se encuentran: la creación de la *Vía Verde del Nordeste*, el acondicionamiento turístico del río Chícamo, la puesta en valor del Monte Arabí, el acondicionamiento de la Cueva Negra (Fortuna), la promoción de la Hoya de la Sima (Jumilla), etc.

En fase de propuesta de aprobación se encuentran dos, con el único existente de *Excelencia Turística*:

- *La Unión-Sierra Minera*, que contempla actuaciones orientadas a la valorización turística del patrimonio arqueológico y minero, con especial incidencia en el municipio de La Unión. Las básicas se centrarán en: rutas turísticas, participación en redes internacionales de patrimonio industrial, formación turística, etc.
- *Plan de Excelencia Turística del Mar Menor*, que fija como objetivos preferentes la diversificación de la oferta y la mejora de las infraestructuras turísticas, y trata de redefinir el enfoque del modelo turístico de sol y playa en el Mar Menor. Sus líneas de actuación se centrarán en: recualificación de playas y paseos marítimos, nuevas infraestructuras de conexión, red comarcal de museos y centros de interpretación, mejora de la imagen urbana y equipamientos turísticos, desarrollo de instalaciones náuticas, valorización de recursos naturales, la creación de modelos de gestión turística de segundas residencias, el impulso de la calidad turística en destino y empresas, etc.

### 2.1.3. Participación comunitaria: la Red de Itinerarios y Vías Verdes

Al margen de las múltiples Iniciativas comunitarias o programas (con uno de los mejores ejemplos en LEADER), resalta la participación en el *Proyecto REVERMED (Red Verde Europea del Mediterráneo Occidental*, de la Comisión Europea) (Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio-FEDER, 2003), cuyo diseño ha sido financiado por la *Consejería de Turismo y Ordenación el Territorio*, y ha contado con la colaboración de entidades locales y de otras variadas, siguiendo, entre otros, el esquema director para esta región de la *Fundación de Ferrocarriles Españoles*. El Proyecto está basado en los criterios de: equilibrio territorial entre comarcas y municipios, valor patrimonial, refuerzo a los destinos turísticos, conexión entre núcleos urbanos, grado de conectividad con otros recorridos, servicios cercanos, etc. Además, considera: la recuperación de infraestructuras y su adecuación para usos diversos, la recuperación, restauración y revalorización de los patrimonios natural y cultural, la disposición de servicios para los usuarios, y la accesibilidad a la información sobre la red y sus itinerarios. Y se ajusta a los siguientes parámetros: recorridos no motorizados, vías en desuso (férreas, pecuarias...) o de escaso uso (caminos junto a trasvases, márgenes de río...), conexión con ciudades, lugares de interés turístico-cultural y provincias limítrofes, acceso a *Lugares de Interés Comunitario (LIC)* y *Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs)*, uso compartido entre caminantes y ciclistas, impulso a distintos usos de la red, garantía de máxima accesibilidad a cualquier tipo de usuario, coherencia y atractivo de los itinerarios, etc.

Aprovecha que la Comunidad disponga de dos ejes principales de la *Red Verde del Mediterráneo* (sur-norte y oeste-este, unidos en el término de Albudeite), en forma de aspa, y otros secundarios (Totana-Cartagena, La Pinilla-Mazarrón, y Cartagena-Alicante), desde los principales a otras áreas de interés. Y que dispone de cinco conexiones con las Comunidades limítrofes: tres con Alicante (Yecla, Beniel y San Pedro del Pinatar), y una respectiva con Granada (desde Moratalla hacia Puebla de Don Fadrique) y Almería (Almendritos, en Lorca).

El eje longitudinal de la Red (de Almendritos a Yecla) conectará a Almería con Alicante, y constará de cuatro tramos:

- *Almería-Lorca*, por la antigua línea férrea Huerca-Overa-Almería y los canales del Trasvase Tajo-Segura, con el patrimonio natural de las Sierra del Pericón y La Almenara (*Lugares de Interés Comunitario*), y el cultural de la ciudad de Lorca.
- *Lorca-Ulea*, por el camino del Trasvase Tajo-Segura, atravesando la Sierra del Cajal hasta cruzar la *Vía Verde del Noroeste*. Goza de alto valor paisajístico, natural y geológico, al rodear al *Parque Regional de Sierra Espuña*, y discurrir por los Barrancos de Gebas, río Mula, Sierra de La terciá... Y de los valores culturales de Lorca, Alhedo, Alhama, etc.
- *Ulea-Cieza*, por el Valle de Ricote, y siguiendo al río Segura, con alto valor paisajístico al discurrir por las rutas de los *Moriscos* y de las *Norias*, con el estrecho del Solvente y las sierras de Ricote y la Navela (*Lugares de Interés Comunitario* y *Zona de Especial Protección para las Aves*), y cultural (norias y molinos de agua).

- *Cieza-Yecla*, por el trazado de la antigua vía férrea Cieza-Alcoy, por vegas y altiplanos y las sierras del Carche y del Buey, más el patrimonio cultural de Cieza, Jumilla y Yecla.

El eje transversal (Moratalla con Beniel) incluirá a otros cuatro tramos:

- *Collado Almacilón-Caravaca*, desde Moratalla (Collado Almacilón, límite con Granada) por la vía pecuaria de la Cañada de la Cruz, atravesando Archivel y el río Argos hasta la Sierra de Gavilán, para entrar a Caravaca por las Fuentes el Marqués, incorporando un amplio patrimonio natural, más el cultural de Caravaca.
- *Caravaca-Baños de Mula*. Es la *Vía Verde del Noroeste*, la única acondicionada en toda la Comunidad, por la antigua vía férrea Caravaca-Murcia, atravesando las sierras de La Lavia, Burete y Cambrón (LIC y ZEPAs), el casco urbano de Cehegín y la ciudad romano-visigoda de Begastri. Su conservación y promoción corre a cargo del *Consortio de la Vía Verde del Noroeste* (2003), integrado por la *Consejería de Turismo* y los Ayuntamientos de Mula, Bullas, Cehegín y Caravaca de la Cruz. El proyecto incluye la ampliación Caravaca-Murcia, y su continuación hacia Andalucía por el collado del Almacilón. Ya cuenta con el acondicionamiento de los antiguos trazados de ferrocarril entre los Baños de Mula y Murcia.
- *Baños de Mula-Murcia*, por el antiguo trazado férreo Caravaca-Murcia y la Huerta de Murcia, recorriendo los barrancos de Mula y Campos del Río, e incorporando al patrimonio de Mula. Existe el proyecto de la *Fundación de Ferrocarriles Españoles* para acondicionamiento como *Vía Verde*, insertado en el programa de *Caminos Naturales* (Ministerio de Medio Ambiente).
- *Murcia-Beniel*, por la ribera del río Segura, hasta conectar con la provincia de Alicante por la huerta tradicional, la Sierra de Orihuela, el *Parque Regional de Carrascoy-El Valle*, etc.

Entre los ejes secundarios se encontrará un alto número de itinerarios:

- *Totana-Cartagena* (unido a La Pinilla-Mazarrón), a través de un antiguo trazado ferroviario, con la posibilidad de ampliación desde Cartagena al Mar Menor, desde Mazarrón a las costas de Lorca y Águilas, y desde Totana hacia la *Vía Verde del Noroeste*. Discurre por el *Parque Regional de la Sierra de Carrascoy-El Valle*, los Saladares del Guadalentín, y la Sierra de las Victorias (LIC). El proyecto incluye el acondicionamiento de la *Vía Verde del Campo de Cartagena* y la *Vía Verde de Mazarrón*, que unen al Guadalentín con la proyectada *Senda del Agua*, en el litoral de Cartagena y de la Bahía de Mazarrón, así como la mejora del recorrido con repoblaciones autóctonas.
- *La Pinilla-Mazarrón*, atravesando las explotaciones mineras.
- *Cartagena-Alicante*, junto al Trasvase Tajo-Segura, por el Campo de Cartagena, circundando al Mar Menor y al *Espacio Natural Protegido del Cabezo Gordo*.
- *El Mojón-Portmán*, junto al Mar Menor, atravesando los *Parques Regionales* de San Pedro del Pinatar, y Calblanque, Monte de las Cenizas y Pico del Águila, con

- alto valor paisajístico, más abundantes recursos patrimoniales (molinos del Campo de Cartagena, las construcciones defensivas, etc.).
- *Portmán-Cartagena*, por la Sierra de la Fausilla, de alto interés ambiental, el Valle de Escombreras y la actividad minera de Portmán, enlazando con la *Vía Verde Totana-Cartagena*.
  - *La Unión-Portmán*, por el camino de las antiguas minas a cielo abierto.
  - *Cartagena-La Pinilla*, por los Canales del Taibilla, abarcando al *Espacio Natural Protegido de La Muela-Cabo Tiñoso*.
  - *Cartagena-Alicante-Murcia*, por el Campo de Cartagena (con los nuevos cultivos), y *Parque Regional de El Valle-Carrascoy* (con sus masas forestales y el patrimonio cultural religioso).
  - *La Pinilla-Puerto de la Cadena*, por regadíos y secanos, y el patrimonio hidráulico.
  - *La Azohía-Tallante*, junto a la costa, hasta enlazar con los canales del Taibilla, adentrándose en el *Espacio Natural Protegido de La Muela-Cabo Tiñoso*, e incorporando tanto valores naturales como construcciones tradicionales.
  - *Puerto de Mazarrón-Calnegre*, junto a la costa, con notables valores geomorfológicos, el *Paisaje Protegido de la Sierra de Las Moreras*, y los modos de vida tradicionales.
  - *Palazuelos-Almería-Lorca*, siguiendo la línea férrea para el transporte de mineral desde Palazuelos y por la Sierra de la Carrasquilla y la Sierra de la Almenara (ZEPA), conectando con las Puntas de Calnegre. Es una ruta costera (Bahía de Mazarrón, Águilas y Lorca costera).
  - *Mazarrón-Pueblo Nuevo*, con discurrir junto al *Paisaje Protegido de la Rambla de las Moreras*, hasta llegar a las playas, con la Ciudad Encantada de Bolnuevo.
  - *Calnegre-Calabardina*, paralelo a la costa, con la panorámica de la Marina de COPE, de alto valor ambiental y paisajístico, con LIC, ZEPA y Parque Regional.
  - *Águilas-Almendricos*, por playas y acantilados, la Sierra de los Cuchillos y Cabezos de la Serrata, con paisajes muy contrastados.
  - *Lorca-Caravaca*, por el río Guadalentín hacia el Embalse de Puentes, para enlazar con la *Vía Verde del Noroeste*, atravesando la Sierra de las Cabras.
  - *Zarzilla de Ramos-Almería*, por pistas forestales que llevan al Embalse de Valdeinfierno y al *Parque Natural de la Sierra de María* (Almería).
  - *Puerto Lumbreras-Lorca*, por vías pecuarias, atravesando la rambla de Nogalte para enlazar con la vía pecuaria del Camino Viejo a Águilas y la Vereda de Ganados, por campos de almendros.
  - *El Aceniche-Zarzilla de Ramos*, por caminos rurales, con la Sierra del Cambrón y Sierra de Ponce, con campos abiertos y ramblas.

- *Bullas-Totana-Casas del Ossete*, por el margen de Sierra Espuña y Llano de las Cabras (ZEPA).
- *Bullas-Totana y Lorca-Caravaca*, atravesando el Puerto del Aceniche, bordeando el Cabezo del Coy hasta el Cerro Mojón, por campos de almendros y viñedos, y la floresta de las sierras de Lavia y Burete.
- *Moratalla-Vía del Noroeste*, por el Canal del Taibilla, por campos abiertos, entre la Sierra del Buitre y del Cerro Gordo.
- *Embalse del Cenajo-Calasparra*, paralelo al río Segura, por la ruta de Cañaverosa y el Cordel de Rotas, hasta Calasparra. Atraviesa arrozales y choperas y el bosque de ribera de la *Reserva Natural de Cañaverosa*.
- *Calasparra-Cehegín*, por el río (propuesto como *Lugar de Importancia Comunitaria*) y embalse de Quípar, por áreas forestales de pino e invernaderos de flores.
- *Fuente Caputa-Calasparra*, por el Cordel de Rotas y Llanos del Capitán (ZEPA).
- *Cañada de la Cruz-Moratalla*, entre caminos forestales, cauces de ramblas y sendas, rodeado de las sierras de Moratalla y Los Álamos.
- *La Risca-Llano de Béjar*, atravesando las sierras de La Muela y del Gavilán, por el Campo de San Juan.
- *Venta del Olivo-Calasparra*, por las sierras del Asno y del Puerto, rodeadas de viñedos y espartizales y masas de pinos. Transcurre por el Valle de Ricote, Cieza y parte del Noroeste.
- *Cieza-Calasparra*, por el río Segura, embalse de Quípar y Sierra del Molino, por paisajes de huerta y las masas forestales del Almorchón y Sierra del Molino.
- *Albacete-Benízar-La Puerta*, por pistas forestales y sendas, campos abiertos y sierras, con flora y fauna variadas.
- *Moratalla-Calasparra*, por la comarca del Noroeste, entre almendros y cereal, rodeados por las sierra del Espartal y San Miguel, con paisajes contrastados.
- *Bullas-Casas Nuevas-Totana*, junto al Canal del Taibilla, la Senda del Agua y Sierra Espuña, entre frutales y pinadas de repoblación.
- *Archivel-La Encarnación*, por Barranda, Navares, Pinilla y La Encarnación (estrecho de La Encarnación, sobre el río Quípar).
- *Torre de Rico-Cieza*, entre viñedos y ramblas, entre las sierra de Benis y Ascoy.
- *Ulea-Los Valientes*, desde el Valle de Ricote al camino del Trasvase Tajo-Segura, atravesando la ZEPA de la Sierra de Ricote, y el LIC de Yesos de Ulea.
- *El Mayés-La Puebla de Mula*, junto al Canal del Taibilla, la Cañada Real de Calasparra, y el Cordel de la Huerta, con gran valor ambiental al atravesar la Sierra del Cajal y Fuente Caputa.

- *Las Ribazas-Fuente de la Raja*, por el Cordel de los Valencianos, por campos de viñedo, cereal y pastos, rodeado por las sierras del Carche, Buey, y Sopalmo.
- *Arabí-Sierra Salinas*, por la Cañada Real de los Serranos y el Cordel de la Balsa Nueva, entre almendrales y viñedos.
- *Rambla de la Parra-río Chícamo*, con alto valor ambiental y cultural (casas cuevas).
- *Murcia-Contraparada-Alguazas*, junto al río Segura y la huerta.
- *Alquerías-Monteagudo-Guadalupe*, por carriles, rodeado de acequias, azarbes, etc.
- *Campus de Espinardo-Puerto de la Cadena*, por el Cordel de los Valencianos, hasta la Contraparada, lugar de nacimiento de las acequias mayores que riegan la huerta de Murcia, para atravesar el *Parque Regional de Carrascoy-El Valle* (ZEPA).
- *Vereda Real-Rambla de Belén-Paraje de Cañadas del Molinero*, con formaciones geológicas y vegetación de medios áridos.
- *Trasvase-Alhama de Murcia*, un ramal de la *Senda del Agua*, en Sierra Espuña, entre campos de cultivo y matorral.
- *Trasvase-Totana*, otro ramal de la misma senda, siguiendo el Canal del Taibilla, entre campos de cultivo.
- *Alguazas-Ulea*, bordeando al río Segura, con vegetación de ribera.
- *Trasvase-El Berro*, una nueva variante de la *Senda del Agua*, por pista forestal, atravesando áreas forestales y de cultivos de almendro.
- *El Berro-Gebas*, otro ramal de la citada *Senda del Agua*, paralelo a la Rambla de Algeciras, con las formaciones abarrancadas del *Paisaje Protegido de Gebas*.
- *Rambla Pendencia-Pliego-Mula*, que en parte discurre por el Ramal de la Portuguesa, por áreas forestales y cultivos de olivos y almendros.

Además, ya está realizado el estudio de viabilidad de la Vía Verde *del Chicharra*, entre Cieza, Jumilla y Yecla, siguiendo el antiguo trazado ferroviario del tren *Chicharra*, por las vegas media y alta del río Segura.

## 2.2. La cooperación derivada

El planteamiento acabado de la política turística ha permitido la incorporación y desarrollo de nuevas fórmulas: los *Planes Turísticos* y las *Actuaciones de Apoyo a Consorcios* (Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, 2003). Pueden ser agrupadas en los *Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico Municipal*, que completan a los *Planes de Dinamización y de Excelencia Turística*.

### 2.2.1. Los Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico Municipal

Están orientados a frentes concretos, incluidos los costeros: regeneración de playas, restauraciones ambientales, etc. De los planes y cooperación interinstitucional básica han emanado los convenios entre:

- *Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Secretaría de Estado de Aguas y Costas* (Ministerio de Medio Ambiente), *Ente Público Puertos del Estado* y *Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas*, para la regeneración ambiental de la bahía de Portmán.
- *Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas, Ayuntamientos y Administración Central*, para generar accesos a playas, ejecución de paseos marítimos, etc., como el de *Urbanización de Viales Peatonales y Rodados en La Manga del Mar Menor*.

### 2.2.2. Los Planes Directores de Infraestructuras, Accesibilidad y Equipamientos Turísticos

Son también *Planes de Desarrollo Turístico Municipal*, centrados ya en aspectos básicos. Resaltan dos:

- *Bahía de Mazarrón*. Su objetivo es dar continuidad a un futuro Consorcio Turístico entre las Administraciones autonómica y local, que incluye al término de Mazarrón y a la franja litoral desde la Azoía hasta Isla Plana, en término de Cartagena. Contiene más de ochenta propuestas ajustadas a tres grandes líneas: infraestructuras y equipamientos de playas, recursos de interés general y paisajístico, y recursos de interés cultural.
- *Valle de Ricote y Cieza*. Su objetivo también reside en dar continuidad a las actuaciones contenidas en el *Plan de Dinamización Turística del Valle de Ricote* (2000-2003), así como impulsar las infraestructuras y equipamientos turísticos en el término de Cieza. Presenta un gran número destinadas a la puesta en valor de los recursos turísticos, así como recomendaciones para la protección paisajística del Valle del Segura y de sus núcleos urbanos.

### 2.2.3. Las Actuaciones de Apoyo a Consorcios

Se realizan sobre la base de la colaboración de la Administración autonómica con la local, e incluyen a la costa. Resaltan:

- *El Consorcio para el Centro de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar*. Se ejecutará desde el *Proyecto Básico y de Ejecución del Centro Turístico de Talasoterapia de San Pedro el Pinatar*, próximo a las Salinas de esta ciudad, y proyectado con varias piscinas, áreas de tratamiento, etc.
- *La Manga Consorcio* (con los Ayuntamientos de Cartagena y San Javier), centrado en infraestructuras (esencialmente acceso a playas). Las actuaciones están

contenidas en el *Plan Director de Infraestructuras, Equipamiento Turístico y Accesibilidad de La Manga Consorcio 2004-2007*, que propone más de setenta (en La Manga, Las Barracas, Los Belones, Cabo de Palos, Cala Reona, Cobaticas, Islas Menores y Playa Honda), con tres líneas estratégicas: comunicaciones (transporte, red viaria y aparcamientos), infraestructuras y dotaciones, y turismo (playas y costas, imagen turística y protección civil).

Las Actuaciones han contemplado tres frentes más, en el término de Lorca: el *Túnel de acceso al Parador de Turismo*, el *Informe de Situación de las Murallas y Macizo Rocoso del Castillo*, y la *Excavación Arqueológica de la Parcela del Parador*.

### 3. A MODO DE SÍNTESIS

La autonomía otorgada a las Comunidades Autónomas por la *Constitución Española* en materia de promoción y ordenación del turismo (artículo 148, 19ª), a la Comunidad Autónoma sobre promoción ordenación del turismo y del turismo rural en concreto (artículo 9.2 c del *Estatuto de la Región de Murcia*), y a las entidades locales por la legislación, requiere de colaboración interinstitucional, en ocasiones impuesta por la lógica de la coordinación de esfuerzos (ante la proliferación de políticas horizontales y sectoriales), en otras por razones de financiación, y en unas últimas por la participación en proyectos y fondos comunitarios.

En la Comunidad de Murcia la actuación está sustentada en una legislación acabada y avanzada, plasmada en una línea interinstitucional muy diversificada y abierta a la participación múltiple de consorcios y de otras entidades, que permite la fusión de esfuerzos en planificación y presupuestarios, y unas realizaciones cohesionadas y paralelas a las grandes líneas de la política de ordenación turística estatal, a falta de otra comunitaria general. Ello ha permitido la obtención de ventajas: unas actuaciones múltiples y correlacionadas, el aprovechamiento cada vez más integral del espacio y de sus recursos (naturales y culturales), unos resultados viables a medio y largo plazo (necesarios en una región donde la actividad turística es pieza angular del desarrollo), el ajuste a la demanda de espacios de interior, etc.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELTRÁN FERNÁNDEZ, C. (1994): "El desarrollo rural y la iniciativa comunitaria LEADER España", *Papeles de Economía Española*, Nº 60-61, pp. 226-233.
- CALLE VAQUERO, M. D. (2001): *La ciudad histórica como destino turístico*. Editorial Ariel. Barcelona.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (2004): "Planificación estratégica del turismo cultural en ciudades patrimoniales: calidad, innovación y sensibilidad", en *Turismo cultural y urbano. VI Congreso de Turismo Universidad y Empresa*, Valencia. Tirant lo Blanch. Valencia, pp. 41-81.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. et al. (2001): "La actividad turística patrimonial en la organización del territorio", en CEBRIÁN ABELLÁN, A. (Coord.): *Turismo*

- cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales*. Universidad de Murcia. Murcia, pp. 47-70.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2001): “Los proyectos de turismo cultural sostenible en Lorca y Caravaca de la Cruz (Murcia)”, en CEBRIÁN ABELLÁN, A. (Coord.) *Turismo cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales*. Universidad de Murcia. Murcia, pp. 315-334.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2003): “El desarrollo rural y local en España. La acción territorial LEADER y su reflejo en la Comunidad de Murcia”, en LUZÓN J. L., STADEL, C. y BORGES, C. (Coord.) *Transformaciones regionales y urbanas en Europa y América Latina*. Universitat de Barcelona. Barcelona, pp. 71-94.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2004): “Políticas institucionales y turismo cultural. El ejemplo de la Comunidad de Murcia”, *Cuadernos de Turismo*, Nº 13, pp. 7-26.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2006 a): “Acción local, turismo y patrimonio en la Comunidad de Murcia”, *Cuadernos de Turismo*, Nº 16, pp. 65-83.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2006 b): “Acciones institucionales y turismo cultural”, *RESTMA*, 4, Septem; pp. 29-58.
- CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA (2006) *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*. Consejería de Economía y Hacienda. Murcia.
- CONSEJERÍA DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (2002): *Diagnóstico turístico de la Región de Murcia*. Murcia.
- CONSEJERÍA DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (2003): *Memoria*. Murcia.
- CONSEJERÍA DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO-FEDER (2003): *Red de itinerarios Ecoturísticos para el establecimiento de la Red Verde de la Región de Murcia*. Dirección General de Infraestructuras de Turismo. Murcia.
- CONSEJERÍA DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (2006 a): *Estudio sobre el comportamiento de la demanda de turismo cultural*. Murcia.
- CONSEJERÍA DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (2006 b): *Estudio sobre el comportamiento de la demanda de turismo rural*. Murcia.
- DUARTE, R. (2000): “Los programas europeos LEADER: una apuesta por el desarrollo rural”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Año IV, Nº 14, pp. 149-158.
- EDUARD BES, J. (1997): “Aspectos medioambientales en los programas de desarrollo rural”, *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, Nº 1. Universidad de Zaragoza, nº 1, pp. 23-30.
- ETXEZARRETA, M. (1998): “¿Hacia dónde va el desarrollo rural?”. *Ponencia Simposio sobre el futuro del mundo rural español*. El Escorial. Madrid.
- FARREL, G. y THIRION, S. (2001): “La competitividad de los territorios rurales a escala global. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la

- experiencia de LEADER”, *Cuadernos de Innovación*, N ° 6, F. 5. Observatorio Europeo LEADER. Bruselas.
- FLORENCIO CALDERÓN, A. (2000): “Desarrollo local y desarrollo rural: el papel de los pequeños municipios”, en PÉREZ RAMÍREZ, B. y CARRILLO BENITO, E. *Desarrollo local: manual de uso*. Federación Andaluza de Municipios y provincias-ESIC. Madrid, pp. 529-554.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. (2002): *Turismo y conjuntos monumentales*. Tirant lo Blanch. Valencia,
- GARRO, M<sup>a</sup>. L. y GONZÁLEZ, J. L. (1992): “Papel de los agentes locales en el desarrollo rural. Las asociaciones”, en DEL CANTO FRESNO, C. *Desarrollo rural. Ejemplos europeos*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, pp. 157-166.
- GODARD, O., et al. (1987): “Desarrollo endógeno y diferenciación de espacios de desarrollo: un esquema de análisis para el desarrollo local”, *Estudios Territoriales*, N° 24, pp. 135-147.
- GÓMES DOMÍNGUES, A. (2000): “Turismo y política cultural urbana”, en VVAA, *Turismo Cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 353-363
- HERRERO PRIETO, L. C. (2000): *Turismo cultural. El patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- JAIMEZ GAGO, M<sup>a</sup> (2004): *Políticas públicas y turismo*. Consejería de Turismo, Comercio y Transporte. Junta de Andalucía. Sevilla.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (2001): “El desarrollo rural. El enfoque territorial en la nueva política pública. La iniciativa LEADER”, en *Lecciones de desarrollo rural*. Universidad de Castilla la Manca-CEDERCAM. Ciudad Real, pp. 41-46.
- SANZ DOMÍNGUEZ, C. (2002): *La calidad del turismo desde la perspectiva de la Administración Pública*. Edición Digital Atres. Sevilla.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES (1998): *Planes de Excelencia y Dinamización Turística*. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid,
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (2000): “El turismo cultural de las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad”, en *El turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León Valladolid. Valladolid, pp. 13-138.
- VERA REBOLLO, F. y DÁVILA, M. (1995): “Turismo y patrimonio histórico y cultural”, *Estudios Turísticos*, N° 126, pp. 161-178.